



## Comunicado de Prensa

11 de septiembre de 2001

Boletín: 35-2001

### Rechaza el IPAB falsas imputaciones

- **Legalmente utilizados los 7,515 millones de pesos**
- **La actuación del IPAB siempre ha estado enmarcada en la legalidad y transparencia**

Ante la información publicada hoy en diversos medios respecto al supuesto desvío de 7,515 millones de pesos en el saneamiento del Grupo Financiero Inverlat y Banca Serfin, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) precisa lo siguiente:

- Los recursos mencionados en ningún momento fueron desviados ni utilizados de manera ilegal. Las operaciones realizadas por el Instituto siempre han estado enmarcadas en la legalidad y transparencia.
- Los 7,515 millones de pesos se componen de dos partidas: la primera, de 7,000 millones de pesos, corresponde a la adquisición de obligaciones subordinadas convertibles del Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.
- La segunda, de 515 millones de pesos, se destinó a la adquisición de acciones de la Controladora Internacional de Transporte Aéreo (CINTRA) que eran propiedad de Banca Serfin.
- En el primer caso, la adquisición de obligaciones subordinadas convertibles se realizó en el marco del Programa de Saneamiento de Grupo Financiero Inverlat, asumido por el IPAB conforme a lo dispuesto en el artículo 7º transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), con el propósito de apoyar la solvencia del sistema bancario.
- Por lo que toca a la compra de acciones de CINTRA, ésta se llevó a cabo con fundamento en el artículo 10º del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1999. Esta medida permitió concluir el saneamiento de Banca Serfin, y dar al Instituto la posibilidad de obtener un mayor valor de recuperación en la venta de las acciones de la controladora aérea.

ooo000ooo